

## **SELECCIÓN ABREVIADA - MENOR CUANTIA No. 005 DE 2010**

### **MANTENIMIENTO DE ZONAS VERDES Y SENDEROS, MANEJO DE ÁRBOLES, VEGETACIÓN ARBÓREA, REVEGETALIZACIÓN DE ZONAS DEGRADADAS, CONTROL DE PLAGAS, Y REALIZACIÓN DE JORNADAS AMBIENTALES CON LA COMUNIDAD DEL SEGUNDO TRAMO, COMPRENDIDO ENTRE EL SECTOR EL AMPARO HASTA LOS CUATRO VIENTOS**

**Relación de observaciones a los prepliegos de condiciones y respuestas dadas por la entidad.**

#### **1. SOLICITUD:**

##### **ESCAMILLA & BANDA LTDA- LUIS MIGUEL ESCAMILLA GUERRA**

El interesado indica en oficio de fecha 6 de mayo de 2010 enviado vía correo electrónico, lo siguiente:

Es posible acumular el monto del valor del contrato con contratos realizados por nuestra empresa con distintas empresas pero en la misma actividad, un ejemplo vale mas que mil palabras: Escamilla y Banda Ltda tuvo en el año 2009 una cantidad de 5 contratos con diferentes clientes por la actividad de siembra y mantenimiento de árboles y plantas etc y la suma de los mismos acumulan 150.000.000 millones nuestra petición es si es posible la aplicación de nuestra entidad a la licitación de esta manera.

#### **RESPUESTA DE LA ENTIDAD:**

Con el propósito de ampliar la participación de los posibles interesados, se ampliará la experiencia exigida a máximo cinco contratos. Los cambios los encontrará en el pliego definitivo.

#### **2. SOLICITUD:**

##### **ESCAMILLA & BANDA LTDA- LUIS MIGUEL ESCAMILLA GUERRA**

Es posible reducir el tamaño de los huecos de los mangles plateados y las flor de la habana, ya que 80\*80 para una planta de 0.60 cm de alto y un bloque de 0.25\*0.25 es un volumen considerable de tierra que nos aumenta los costos del desarrollo del proyecto quedo atento a su respuesta al respecto

### **RESPUESTA DADA POR LA ENTIDAD:**

El área de tierra negra mínima permisible para las siembra de los setos de la flor de habana y el mangle plateado puede ser de 40 x 40 y para el caso de los arboles de 60 x 60.

### **3. SOLICITUD:**

#### **HPR INGENIERÍA SAS - ABRAHAM NEGUIB RAAD LÓPEZ**

“Si uno se presenta como consorcio, la inscripción en el SICE puede ser la de uno de los miembros del consorcio o del consorcio como tal ya que tengo entendido que en el SICE se inscribe uno como persona natural o persona jurídica? Con la presentación del certificado del SICE de uno solo de los miembros del consorcio es suficiente para participar?”

### **RESPUESTA DADA POR LA ENTIDAD:**

Tal y como se indica en el pliego de condiciones, cada uno de los miembros del consorcio debe cumplir individualmente con todos y cada uno de los requisitos exigidos en el pliego de condiciones, uno de los cuales es la inscripción en el SICE, requisito de habilidad predicable de cada uno de los miembros del consorcio o unión temporal.

Por lo anterior, en caso de presentarse como consorcio o unión temporal, deberá acreditar que todos los miembros se encuentran inscritos en el SICE.